

LA RIOJA, 22 MAR 2024

VISTO: la necesidad de dar continuidad al cambio de funciones del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos.

QUE se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la educación dependientes de este Ministerio de Educación.

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Nicolasa Carrillo
COORDINADORA GRAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

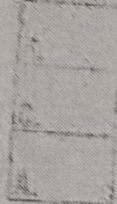
LA SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones por el periodo 27 Febrero al 05 Julio del Ciclo Lectivo 2024, al personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, el cual se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº 0067



[Signature]
Lic. Prof. Catalina E. Rodríguez
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GBL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

PERSONAL DIRECCIÓN GRAL. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - CAMBIO DE FUNCIONES - CICLO LECTIVO 2024

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	CARGOS / HORAS	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACCIONES A DESARROLLAR
37	FUENTES, Leonor Alejandra	22.135.405	Preceptora T. T.	Escuela de Comercio N° 1	Equipo Técnico Administrativo
38	LEÓN, Sergio Antonio	28.126.412	20 Horas Cátedra	Colegio Provincial N° 12	Equipo Técnico Administrativo
			15 Horas Cátedra	ISFD "Ricardo Viñas"	
39	PAZ, Rita Jaizmin	33.489.222	15 Horas Cátedra	Escuela de Comercio N° 1	Equipo Técnico Administrativo
			11 Horas Cátedra	Colegio Provincial N° 1	
			04 Horas Cátedra	Colegio Provincial N° 13	
			04 Horas Cátedra	Colegio Provincial N° 18	
40	REARTE, Diego Martín Tadeo	25.425.055	08 Horas Cátedra	Escuela de Comercio N° 2	Equipo Técnico Administrativo
41	RODRÍGUEZ, Noelia del Rosario	24.284.624	20 Horas Cátedra	Colegio Provincial N° 7	Equipo Técnico Administrativo
42	TAPIA, María Nicolasa	16.108.648	Maestra de Adultos	Coord. de Jóvenes y Adultos	Equipo Técnico Administrativo
43	BOZZI, Carla	22.953.542	20hs. Cat.	Esc. Especial N° 338 "Fray. M. Esquiú"	CIAPEM - Coordinadora Equipo EOYA
44	CAPDEVILA, Carlos Alberto	16.288.806	16hs. Cat.	Colegio Rosario Vera Peñaloza - Villa Unión	CIAPEM - Equipo Técnico Pedagógico
45	ESTRABOU, Daniel	18.247.685	04 Horas Cátedra	I.S.F.D. "Pedro Ignacio de Castro Barros"	CIAPEM - Coordinador General
			03 Horas Cátedra	I.S.F.D. "Alberto Cruickshank"	

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

LEONOR FUENTES

 COORDINADORA GRAL.

 DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

LA RIOJA, 12 ABR. 2022

VISTO: La necesidad de dar continuidad al cambio de funciones, bajas y altas del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos.

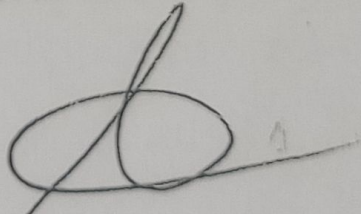
QUE se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la educación dependientes de este Ministerio de Educación.

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

0142

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

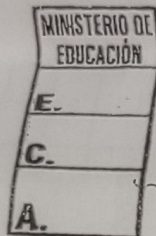
LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DISPONER la continuidad al cambio de funciones, bajas y altas del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, que se mencionan en el presente Acto Administrativo, por el ciclo lectivo 2022.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº 0142



[Signature]
Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

40	DE LA FUENTE, Gustavo Marcelo	25.904.438	3 Horas Cátedra	ISFD "Alberto Caverio" Patquía	Equipo Técnico Pedagógico
41	LEÓN, Sergio Antonio	28.126.412	02 Hs Cat.	Instituto San Pablo	Equipo Técnico Administrativo
42	PAZ, Rita Jazmín	33.489.222	20 Horas Cátedra	Colegio Provincial N° 12	Equipo Técnico Administrativo
			15 Horas Cátedra	ISFD "Ricardo Viñas"	
			15 Hs Cat.	Escuela de Comercio N° 1	
			11 Hs Cat.	Colegio Provincial N° 1	
			04 Hs Cat.	Colegio Provincial N° 13	
43	REARTE, Diego Martín Tadeo	25.425.055	04 Hs Cat.	Colegio Provincial N° 18	Equipo Técnico Administrativo
44	RIVERO, María Antonia	27.513.516	8 Horas Cátedra	Escuela de Comercio N° 2	Equipo Técnico Pedagógico
			03 Hs Cat.	Colegio Polit. "Juan R. de Velazco"	
			02 Hs Cat.	EPET N° 1	
			07 Hs Cat.	Colegio Provincial N° 4	
			03 Hs Cat.	Colegio Provincial N° 10	
45	ROBLEDO, Lilla Elizabeth	21.356.269	40 Hs Cat.	ISFD "Prof. Alberto Crulcich"	Equipo Técnico Pedagógico
			Cargo Ayudante de Cat. Pintura	ISFD "Prof. Alberto Crulcich"	
			08 Hs Cat.	Col. Pcial N° 15	
46	RODRÍGUEZ, Noelia del Rosario	24.284.624	20 Horas Cátedra	Colegio Provincial N° 7	Equipo Técnico Administrativo
47	RUIZ GOMEZ, Laura Daniela	30.089.264	33 Hs Cat.	Esc. Normal Sup. "Pedro I. de C. Barros"	Equipo Técnico Pedagógico
48	TOLEDO, Virginia Antonia	25.484.480	23 HS Cat.	Colegio Provincial N° 13	Equipo Técnico Pedagógico
			11 HS Cat.	Esc. de Comercio N° 1 "Florencio Clara"	
49	TAPIA, María Nicolasa	16.108.648	Maestra de Adultos	Coord. de Jóvenes y Adultos	Equipo Técnico Administrativo
50	CAPDEVILA, Carlos Alberto	16.288.806	Cargo de Rector	Colegio Rosario Vera Peñaloza - Villa Unión	
51	ESTRABOU, Daniel	18.247.685	16 hs. Cátedra	ISFD "Pedro Ignacio de Castro Barros"	CIAPEM
52	MUNUCE, Mario	17.408.462	4 Horas Cátedra	ISFD "Alberto Crulcich"	"Coordinador - CIAPEM"
53	SANCHEZ, Sonia Griselda	17.922.252	3 Horas Cátedra	Centro Polivalente de Arte. Capital	
54	SPINOSA, Adrián Marcelo	21.564.654	30 Horas Cátedra	Escuela N° 398 "Monseñor Angelelli"	CIAPEM - Eq. Téc. Pedagógico
55	SALAZAR, María José	17.859.945	20 Horas Cátedra	Escuela Especial N° 338 "Fray M. Esquiú"	CIAPEM - Eq. Téc. Pedagógico
			Maestro Visitador Social	Escuela Especial N° 383 de Formación Laboral	CIAPEM - Eq. Téc. Pedagógico
56	SAPORITO MIGUENS, Ana Verónica	26.555.384	Psicóloga	Escuela Normal Sup. "Pedro I. de C. Barros"	Equipo Técnico Pedagógico
57	TAQUÍA, Claudio Martín	25.507.112	15 HS Cat.	Escuela N° 418	Equipo Técnico Pedagógico
			12 Hs Cat.	CEF N° 5	
			10 Hs Cat.		